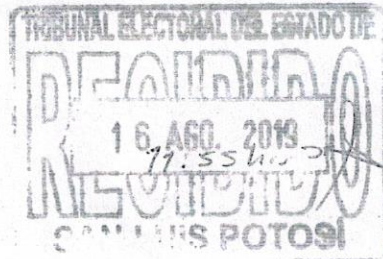




H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**
OFICIO N° ASE-AEFPO-517/2019.

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Agosto de 2019.

Asunto: Se notifican Resultados Preliminares y se
convoca a Reunión de Revisión.

Auditoría No. AEFPO/TEE/2018.

LIC. YOLANDA PEDROZA REYES
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54, y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 6°, 16 fracción XXIV, 17, 18, 19, 20, 28, 41 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 4 fracciones I y IV inciso a), 12 fracción VI, 17 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, y en referencia a la auditoría número **AEFPO/TEE/2018**, de Tipo **Financiera y de Cumplimiento**, me dirijo a Usted para manifestar lo siguiente:

Se convoca a la reunión de trabajo para la revisión de resultados preliminares; la cual se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 03 de septiembre de 2019, en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado, sito en calle Vallejo N° 100, zona centro de esta ciudad Capital. En dicha reunión se deberán presentar las justificaciones y aclaraciones que correspondan al respecto; así, a fin de estar en posibilidad de ello, se anexan las cédulas que contienen los resultados preliminares.

Es preciso señalar que una vez que esta Auditoría Superior valore las justificaciones, aclaraciones y demás información, podrá determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares dadas a conocer, para efectos de la elaboración definitiva de los Informes individuales.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p.- Expediente
c.c.p.- Minutario
CPFD/CP/SIC/CP/JSR/macp*